



Comisiones aprueban, otra vez, dictamen de pensiones

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó este jueves el mismo dictamen que ya había votado en sentido positivo el pasado 15 abril por el cual se creará el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Representantes de Acción Nacional exigieron una investigación, y que se clarifique cómo y quién cambió el dictamen que llegó a la Mesa Directiva, el miércoles, y que por ser distinto al aprobado tuvo que posponerse la discusión.

Sin embargo, posterior a la reunión, la diputada presidenta de la Comisión, Ivonne Cisneros (Morena) rechazó la posibilidad de iniciar una investigación al interior de este órgano.

Enfatizó, que eso lo tendrán que hacer las instancias que marca la Ley Orgánica del Congreso y descartó que aprobar dos veces un mismo dictamen sea una irregularidad.

Al respecto, el diputado Santiago Torreblanca (PAN) explicó que no tenía sentido votar lo ya votado e insistió en saber por qué existen tantas versiones distintas de un mismo dictamen.

En lo que llamó “la guerra de las versiones”, comentó que al principio consideró que el error fue que al mandar el dictamen para que se publicará en Gaceta.

“Pero todavía estoy haciendo una tabla comparativa entre la iniciativa, el dictamen aprobado y el dictamen subido a Gaceta y no tienen nada, absolutamente nada que ver”. **JORGE X. LÓPEZ**



FALLO. Diputados descartan irregularidades al aprobar dos veces la misma sentencia.